



[La UGR](#) convalidará la experiencia laboral por un 15% del título de Grado o Máster

El Rectorado elaborará el próximo curso un catálogo con los trabajos que va a reconocer y acordará con los centros de FP una "reciprocidad" en la acreditación de estudios

A. BEAUCHY / GRANADA | ACTUALIZADO 01.08.2011 - 01:00

0 comentarios

0 votos



Me gusta

0

COMPARTIR

Una vez superado el primer año de implantación del Plan Bolonia en la [Universidad de Granada](#), el equipo que dirige esta institución se dispone a afrontar algunos retos ligados a los nuevos programas, principalmente la consolidación de los estudios de Posgrado, y a la política educativa inclusiva del Gobierno, con su apuesta por que se reconozca académicamente todo lo aprendido.

Mientras el Ministerio de Educación trabaja en el decreto que establecerá las bases de la nueva acreditación superior, el Vicerrectorado de Grado y Posgrado de la [Universidad de Granada](#), con Lola Ferre al frente, ha decidido comenzar en septiembre a elaborar un primer catálogo con los trabajos que podrán ser reconocidos. "La experiencia profesional será convalidada por un 15% del título de Grado o de Máster", explicó Ferre a este diario.

La medida ya se está llevando a cabo en universidades de Francia e Inglaterra, donde se puede convalidar hasta un 100% del título con la acreditación de la experiencia, pero en España todavía el proyecto está en fase embrionaria. Educación acaba de culminar el sistema de convalidación de los conocimientos laborales para la Formación Profesional y se dispone a abordar la adaptación del mismo proceso para los estudios superiores.

El mes pasado, representantes de las universidades públicas españolas se reunieron en Santander para debatir el tema y, aunque para algunos expertos el 15% de convalidación es muy restrictivo, la mayoría acordó que lo desarrollaría para el curso próximo.

"Es absurdo que las personas que tienen experiencia laboral tengan que asistir a clase como si no supieran nada de la materia", detalla la vicerrectora. Aunque se parte de cero, [la UGR](#) se ha fijado como reto para el próximo curso acumular información sobre los conocimientos laborales que podrían ser acreditados tanto en los grados como en los másteres.

La [Universidad de Granada](#) también va a meterle mano el próximo curso a la convalidación de créditos de Formación Profesional. Todas las [universidades andaluzas](#), excepto las de Sevilla y Granada, llegaron hace tiempo a un acuerdo con la Junta para convalidar al menos 30 créditos ECTS a los alumnos que poseen un título de técnico superior de FP. Pero las dos instituciones con más demanda de estudiantes retardaron este compromiso ante el malestar de los centros de enseñanzas medias. "Este curso lo vamos a abordar definitivamente", dijo la vicerrectora esta semana, quien además reconoció que ya están obligados por la Ley de Economía Sostenible (4/2011).

Pero [la UGR](#) quiere dar un paso más en la vía de acreditación y que "los estudiantes también puedan convalidar sus estudios si deciden pasar de la Universidad a la Formación Profesional aún sin poseer el título de grado", según explicó Ferre. "Vamos a reunirnos en septiembre con los centros de enseñanzas medias para establecer una reciprocidad en la convalidación de estudios y que el camino sea de doble sentido", añadió.



Estudiantes de [la UGR](#) rellenan un formulario en la Facultad de Letras.

Blogs



LA CISTERNA
de Luis Muñoz

 **Volkswagen**
AUTOCABIÓN
Touran Advance 1.9 TDI
Sólo quedan 4 unidades
156 € al mes

